

DECRETO N°: 3732,

EN CONCON, 28 OCT 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1071 de fecha 13 de septiembre de 2024, por un monto total de \$4.500.000.- Item 22 11 002 denominado "Curso de Capacitación" en el Área de Programas Sociales, Programa Municipal Contraparte Sence.
- j) Decreto Alcaldicio N°3542 de fecha 14 de octubre del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**CURSO DE CAPACITACION GUARDIA OS-10 CERTIFICADO**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**CURSO DE CAPACITACION GUARDIA OS-10 CERTIFICADO**" ID **2594-79-LE24**, con fecha de publicación el día 15 de octubre de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**CURSO DE CAPACITACION GUARDIA OS-10 CERTIFICADO**" ID **2594-79-LE24**, de fecha 24 de octubre del 2024, comisión conformada por Directora de DAF, Director (S) Turismo y Fomento Productivo, Encargada Omil y Encargada de Adquisiciones y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 6 ofertas:
Oferente N°1, Instituto de Capacitación Orión Limitada RUT: 76.039.279-0
Oferente N°2, Seguridad, Servicio y Prevención SPA RUT: 77.687.037-4
Oferente N°3, Instituto de Capacitación de Ciencias y Tecnología Spa. RUT:77.098.814-4
Oferente N°4, Intercap Chile Capacitaciones Limitada RUT: 76.389.168-2
Oferente N°5, Organismo Técnico de Capacitación & Asesorías Diego Rivas Coronado E.I.R.L. RUT:77.524.642-1
Oferente N°6, Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Limitada RUT:76.309.136-8

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

28 OCT 2024

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 70%	PLAZO DE INICIO DEL CURSO 20%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Instituto de Capacitación Orión Limitada RUT: 76.039.279-0	62% \$4.399.000.-	20% Plazo de inicio del curso 1 día	5%	1%	88%
Instituto de Capacitación de Ciencias y Tecnología Spa. RUT:77.098.814-4	60% \$4.499.500.-	20% Plazo de inicio del curso 8 día	5%	1%	86%
Organismo Técnico de Capacitación & Asesorías Diego Rivas Coronado E.I.R.L. RUT:77.524.642-1	70% \$3.900.000.-	20% Plazo de inicio del curso 7 día	5%	1%	96%

Con fecha 24 de octubre 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-79-LE24**, denominada, "**CURSO DE CAPACITACION GUARDIA OS-10 CERTIFICADO**", al oferente **ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN & ASESORÍAS DIEGO RIVAS CORONADO E.I.R.L. RUT:77.524.642-1**, según Especificaciones Técnicas, con un plazo de inicio del servicio de 7 días corridos desde la emisión de la Orden de Compra, por un monto de **\$3.900.000.-**
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**





 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp

 Distribución:

 1.- Secretaría Municipal

 2.- Adquisiciones





ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



 25 OCT 2024

 8:30